

Saludan creación del distrito de Alto Trujillo

Lima, 16 de diciembre de 2022.

La congresista Diana Gonzales Delgado, presidenta de la Comisión de Descentralización, saludó la publicación de la Ley N.º31644, Ley de creación del distrito de Alto Trujillo en la provincia de Trujillo del departamento de La Libertad que fue impulsada por el grupo de trabajo que preside.

La norma, que fue publicada en edición extraordinaria del diario oficial El Peruano, define el límite territorial del distrito de Alto Trujillo.

Asimismo, contempla disposiciones complementarias respecto a la elección de autoridades municipales y el documento nacional de identidad (DNI) con los datos de domicilio actualizados que deberá entregar RENIEC a la población.

Al respecto, la legisladora Gonzales Delgado, sostuvo que la creación del distrito de Alto Trujillo era “una demanda justa de su población y cumplió todos los requisitos que establece la Ley de Demarcación Territorial”.

Agregó que “ahora corresponde hacer el seguimiento para que el Poder Ejecutivo cumpla con la aplicación de la norma, que confiamos, es el primer paso para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Alto Trujillo”.

Como se recuerda, el Pleno del Congreso aprobó la creación del Distrito de Alto Trujillo el pasado 17 de noviembre con 103 votos favor y lo exoneró de segunda votación, siendo remitida la autógrafa para su promulgación por el Poder Ejecutivo.